¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 28 de su publicacion. No. 8,1[illegible]1 BUENOS AYRES, Lunes 13 de Enero de 1851.

EL EDITOR—

BRASIL—

El Relatorio del Sr. Paulino José Soares de Souza, Ministro de Negocios Extrangeros, á la Asamblea General Legislativa—

(Continuacion.)

Relaciones Exteriores del Ymperio le era indispensable detenerse en un ligero exámen de lo que mas afectaba el honor de su Gobierno y los intereses de la República, y deploraba la necesidad de compulsar tradiciones desagradables que parecían relegadas á la caducidad por la razon y por la fuerza de los tratados—

El preámbulo del memorandum, suprimido en la lectura que de él hizo el Sr. Limpo de Abreu en la sesion del 29 de Mayo de la Cámara de Diputados del Brasil estaba plagado de inexactitudes históricas, y pasarían desapercibidas, si no se mezclasen al recuerdo de actos de prepotencia de la Corte de Portugal en algunos de los Estados limítrofes, que dejaron la memoria de un plan de engrandecimiento proseguido despues por el Gabinete del Rio Janeiro sobre el territorio que hoy constituye la República del Uruguay—¿Qué objeto tenía la indicacion del memorandum acerca de la ocupacion de la Banda Oriental por las tropas del Rey D. Juan VI?—¿Se pretendería por ventura derivar de ella algun derecho?—Los largos altercados producidos por la primera incursion de los Portugueses en 1769 sobre el territorio Oriental fueron terminados por los tratados de 1777 y 1778 entre España y Portugal que confirmaron la dominacion de Castilla sobre ambas costas del Rio de la Plata—Así, citar la ocupacion militar ejecutada en aquel reinado, era citar solamente una usurpacion contraria al derecho de gentes y á los pactos celebrados entre las dos Coronas—

En 1812 fueron reconocidos por S. M. Fidelísima los perfectos derechos de la República sobre aquel territorio, mandando retirar el ejèrcito que lo ocupaba; y la Corte del Janeiro en 23 de Julio de 1818, lo reconoció nuevamente como parte integrante del de las Provincias unidas—La alegada incorporacion de la Banda Oriental al territorio del Brasil, bajo la denominacion de Cisplatina, no fué otra cosa que una convencion negociada bajo las bayonetas del General Lecor entre el Cabildo de la Plaza de Montevideo y aquel Gefe—La nulidad de este acto fué declarada por una comision nombrada por el mismo Gobierno de Portugal para fallar en el asunto—Disueltas las Cortes de aquel Reino y declarada la independencia del Brasil, el Sr. D. Pedro I mantuvo sus pretensiones sobre la Cisplatina hasta que la Confederacion que no podía sancionar aquella invasion del nuevo Ymperio, entró en una guerra que tuvo por resultado la creacion de un Estado bajo el nombre de República del Uruguay, cuya perfecta y perpétua independencia fué solemnemente garantida por el Emperador y la República Argentina el 27 de Agosto de 1828—La Confederacion se desprendió, pues, de títulos reales y verdaderos al erigir en union con el Brasil, esa nueva nacionalidad, y contrajo el compromiso de acatar siempre la soberanía de aquella potencia intermediaria entre las dos naciones colindantes, y de defender su integridad territorial sin que el protectorado ó la tutela extraña la hiciese nominal, ó cambiára su constitucion—Esta era la oportunidad de notar que el memorandum fijaba como incuestionable la obligacion perfecta y comun de la Confederacion y del Ymperio de defender la independencia de aquel Estado, sin sujecion alguna á la condicion del ajuste del tratado definitivo de paz entre los dos poderes, entretanto que el Gobierno Ymperial había rehusado aplicar la garantía estipulada con aquel fin en la Convencion Preliminar—Cuando la existencia política de la Banda Oriental, y diversos puntos de su territorio estaban sometidos todavía á las fuerzas Anglo-Francesas de mar y tierra, presentábase naturalmente para el Gobierno Ymperial una ocasion feliz de practicar la doctrina sostenida en su nombre por el Vizconde, ni era de presumir viese tranquilo en la República Oriental un elemento Europeo, contrario á la seguridad de los Estados coterráneos—

El memorandum, fijándose en la actual administracion Argentina presidida por el Exmo. Sr. General D. Juan Manuel Rosas, atribuía á este Supremo Gefe pretensiones á disponer de la suerte de la Banda Oriental, y á agregarla á la Confederacion Argentina, ó por la prepotencia ó por la alianza—"Ningun Gobierno, decía el Vizconde, que tenga relaciones con el del General Rosas, puede seguramente desconocer cuanta aspiracion tiene este gefe á uncir al yugo de Buenos Ayres, por lazos de una federacion nominal las provincias que formaban el Vireinato Español, conocido bajo aquel nombre, comprendidas las de Montevideo y Paraguay—"

El Vizconde no había llegado á apreciar ni las pruebas luminosas de desprendimiento del General Rosas, ni su política Americana desplegada con rasgos colosales contra la agresion extrangera; y cuidando menos el Plenipotenciario Brasilero de la tradicion y de la exactitud, que del empeño de formular su invectiva contra un Gobierno amigo, no quiso ver en la guerra actual un sacrificio sin reserva del Gobierno Argentino á la independencia de la República del Uruguay—Entre tanto, el memorandum desnaturalizando completamente los fines de la contienda del Rio de la Plata, no trepidaba en agraviar al ilustre Presidente Oribe y al pueblo Uruguayo con imputarles sumision servil á la voluntad del Gefe de la República Argentina!!—Ni había sido suficiente para retraer al Vizconde de su plan hostil al Gobierno Argentino el recuerdo de su constante política toda vez que un sentimiento bastardo de ambicion amenazó la independencia de los Estados limítrofes—No era un misterio, ni el Vizconde ignoraba el verdadero orígen de la guerra de la República contra el autor temerario de la Confederacion Peru-Boliviana—El no pudo haber olvidado que el Gobierno Argentino no se resolvió á combatirle sino cuando la política del pretendido Protector trastornó el equilibrio continental á expensas de la libertad de las dos Repúblicas; y el Plenipotenciario Brasilero sabía igualmente otros grandes notables sucesos que confirmaban el respeto y simpatías del Gobierno Argentino á la institucion orgánica de los nuevos Estados—

¿Qué razon pudo entonces inducir al Vizconde á pensar que esa propia autoridad fuese tan extraña á su fama, que prefiriese suplantar desacordadas miras á la coherencia de los principios que honraban su administracion? Si el Vizconde no hubiese apartado la vista de esa marcha jamas alterada del Gobierno de la República: si mas atento á los acontecimientos inmediatos, hubiese recordado la espontánea asociacion del Gobierno Argentino á la causa del Trono del Brasil, porque la rebelion interna conmovía sus cimientos, y se aliaba á la de la Banda Oriental, el Plenipotenciario Ymperial se habría detenido ante la invencible dificultad de obtener de la opinion pública el mismo precio para la ficcion que para la verdad—

Ademas ¿donde estaba el abuso de la prepotencia ó del derecho del Gobierno Argentino para con la Banda Oriental, que pudiera invocar el Plenipotenciario Brasilero?—La guerra llevada á aquel territorio fué reconocida legítima por el Gobierno Ymperial, y las mismas naciones Europeas que colocaron su poder y su influjo del lado de los enemigos de la Confederacion, tambien reconocieron en ella el derecho perfecto de beligerante—¿Ygnoraría el Vizconde de Abrantes, cuando redactó su memorandum, la union de los dos Estados independientes en ambas riberas del Plata, para combatir una faccion anti-nacional, que entregó despues su pais á merced de la Ynglaterra y la Francia?—¿No sabría el Vizconde que el hombre funesto que debía consumar la traicion, había sido solemnemente declarado por S. M. el Emperador inavenible con la seguridad y con el reposo del Ymperio?—

Nadie había respetado con mayor religiosidad que el Gobierno Argentino la independencia de la Banda Oriental—Ese Estado dejó de pertenecer para siempre al Brasil y á la Confederacion desde que su existencia política fué sellada bajo la fé de la Convencion de 1828, como base, no de una independencia ficticia, bajo la tutela de ningun tercero, sino de una soberanía Americana en todas sus inmunidades, fueros y derechos, así políticos como territoriales—Ni este pensamiento que presidió á la fundacion del nuevo Estado cambiaría en un ápice porque la Corte del Brasil rehusase cumplir cualquiera de las estipulaciones de la Convencion—Su infraccion por parte del Ymperio produciría nuevos, aunque inapetecibles derechos para el Gobierno Argentino; pero en todo caso dejaría intactos sus deberes hácia la independencia política de la República Oriental—Ella era una ley fundamental, cuyo sostenimiento vinculado al honor de la República Argentina

(*Continuará*)—

Revista de Periódicos Americanos.

DOCUMENTOS OFICIALES.

DEPARTAMENTO DEL INTERIOR.

EXPOSICION HECHA POR EL SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR A S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.

Exmo. Señor:

La necesidad de evitar la anarquia á que se ha tratado de conducir á la República de algun tiempo á esta parte ha ocupado con preferencia la atencion del Ministerio desde que V. E. nos hizo la honra de llamarnos á las tareas de la administracion. Los progresos hechos por el pais en su bienestar i riqueza i en el desarrollo i práctica de sus instituciones nos hicieron formar la lisonjera esperanza de que podríamos mantener el órden público sin salir de la marcha ordinaria trazada por la lei i aun de que podrían tolerarse algunos abusos para que apareciesen mas de manifiesto los principios moderados i prudentes que nos habíamos propuesto seguir. Ha llegado, sin embargo, el momento en que no nos atrevemos á descansar en esta confianza sin comprometer sériamente la tranquilidad pública i sin esponer al pais á las funestas consecuencias de desórdenes que causando graves males en el interior le priven al mismo tiempo de la respetabilidad i buen crédito de que goza en el esterior.

La prensa con actividad incansable ha mentado dia á dia la virulencia de sus ataques no solo contra las bases de nuestra organizacion política, sino tambien contra aquellas en que reposan todas las sociedades humanas. El código fundamental, sus leyes complementarias i todas las instituciones son señaladas al odio del pueblo como la causa de males de que el hombre jamas quizá se verá exento. La propiedad ha sido denunciada como un crímen y los propietarios señalados como delincuentes sobre quienes debia recaer la venganza de las personas menos laboriosas o menos favorecidas por la fortuna. La calumnia derramada sobre los funcionarios, sobre los majistrados judiciales, el clero, i las personas honradas i juiciosas venia a aumentar los motivos de odio i descontento que se tenía ánimo de introducir en el corazon de los incautos. Se ha provocado á la revolucion, se ha proclamado el derecho de insurreccion, i como si esto aun fuese poco, se ha ocupado la prensa en enseñar la manera de conspirar. Todos los males sociales debían remediarse no por las vias marcadas por la lei sino de hecho por la fuerza bruta, i la palabra revolucion ha llegado a ser una especie de ídolo a que han eregido altares algunos hombres inapercibidos bajo la influencia de perturbadores veteranos en las revueltas i trastornos. La revolucion segun aquella prensa, debía ser ejemplar i sangrienta i la cabeza de magistrados i ciudadanos designados por sus propios nombres debian servir para aplacar al pueblo.

A estos medios depravados de perversion, ha opuesto el Gobierno el raciocinio i el convencimiento; a la calumnia, su conducta franca i en conformidad con sus deberes; a las provocaciones diarias a la guerra civil, el estado de prosperidad, cada dia creciente de la República.

La nacion no se habria engañado en esta contienda, porque su buen sentido, el amor á las instituciones que afianzan su progreso i la conciencia de su bienestar habrían sido barreras suficientes para impedir el mal. Los enemigos del órden abrigaban este mismo convencimiento, i trataron por tanto de adoptar otros medios para convertir en hechos sus doctrinas de destruccion i sangre. Imitando ejemplos recientes de otros paises, se creó i organizó un club bajo el nombre de Sociedad de la Igualdad, que se dividió en grupos con sus jefes, compuestos de hombres afiliados i ligados con promesas para que sirviesen como de otros tantos instrumentos de que debian valerse los directores de estos planes. En las reuniones de estos clubs se hacen predicaciones suversivas, se esplotan la ignorancia i las malas pasiones de la clase poco acomodada. Los sufrimientos inseparables de los que viven del trabajo de sus manos, i aun los que tienen su origen en la condicion misma del hombre se han exacerbado para perturbar los espíritus é incitar odios. Con palabras fascinadoras, con promesas irrealizables, se ha tratado de despertar prevenciones odiosas, i preparar los ánimos para llevar á práctica la insurreccion que la prensa predica y aconseja.

Dar unidad de accion i sistemar la insurreccion siguiendo el ejemplo dado recientemente por la Francia, parece el pensamiento que ha presidido á la organizacion de los grupos. De reuniones aisladas se ha pasado á reuniones jenerales, de reuniones de noche á reuniones á la luz del dia. Las primeras estaban calculadas para disciplinar los grupos, sometiéndolos á una direccion central, las segundas á vencer las dificultades que el hábito de respeto á la autoridad jeneralmente estendido hasta ahora, en especial en las clases ó profesiones en que se reclutan afiliados, hubiera podido oponer al propósito de combatir las intituciones i el órden establecido realizando los pensamientos de la prensa que se ha constituido en órgano de esas sociedades. Como directores de ellas figuran redactores de esos diarios; en la prensa i en las reuniones son consecuente en sus propósitos.

La sociedad de la Igualdad se ha convertido en un foco de insurreccion, donde los afiliados se alientan para cuando llegue el momento de obrar, y donde se aleccionan i organizan para la accion. Lo que el público ha conocido de los propósitos de esas sociedades ha excitado la indignacion jeneral, i las maquinaciones secretas de parte de sus afiliados va quizá mas léjos que el radicalismo feroz, predicado por sus diarios. Parte de estas maquinaciones se ha encargado á lo que se llama el grupo salvador, compuestos de los hombres que debían dar la voz de alarma i dirijir los esfuerzos, i presentar en el punto convenido cierto número de afiliados i encabezarlos.

La sociedad de la Igualdad está pues amenazando la tranquilidad pública. Sus primeras manifestaciones por las calles causaron una verdadera alarma i sus reuniones posteriores i el espíritu que en ellas se revela la han aumentado. La inseguridad es la idea que preocupa todos los espíritus i un fundado temor de que esa sociedad, bajo cuyo nombre i amparo se burla la autoridad, se provoca á la desobediencia i se proclama la insurreccion, se desborde i cause en esta capital males irreparables, se ha hecho jeneral. La autoridad local creyó llegado el caso de someter estas reuniones á ciertas reglas i ponerlas, como era de su deber, al alcance de su inspeccion. La observancia de estas disposiciones fué resistida i la autoridad se vió en la necesidad de emplear para hacerla cumplir, los medios que la lei pone en sus manos. Era este un primer paso que debia indudablemente traer otro. A la desobediencia de la autoridad siguió el desacato, revelándose así el espíritu de la Sociedad de la Igualdad en la parte

mas elevada, que debe suponerse de mayor influencia. Se ultraja i veja á la autoridad en medio del dia para alentar con el ejemplo á los afiliados de segundo órden i destruir el respeto al majistrado sin el cual ningun jénero de gobierno es posible. Tal se presenta al menos el criminal atentado cometido contra la persona del intendente de Santiago.

El Club de la Igualdad habia entretanto estendido sus ramificaciones al departamento de San Felipe. Afiliados en el club de Santiago, i a su amparo, establecieron el club de San Felipe bajo las mismas bases i con el mismo propósito. Su órgano, en la prensa, como los diarios de Santiago, predicaba el desórden, aclamaba la insurreccion e invitaba sin embozo a desobedecer i a usar de la fuerza contra las autoridades. Ambos clubs se comunicaban entre sí mostrando de una manera bien clara la uniformidad de sus miras, i se animaban a proseguir en ellas. Las numerosas reuniones que allí se celebraban, las manifestaciones públicas en que se gritaba contra la autoridad, la insignia ó bandera que se hacia tremolar al convocar al pueblo, todo revelaba el espíritu sedicioso del club de San Felipe. Aquella intendencia tuvo que reprimir estos excesos i el resultado fué el motin en que se encuentra actualmente la provincia, con indecible escándolo de la República. Los amotinados se apoderaron de las armas, hirieron de gravedad al Intendente, lo pusieron en prision, a pesar de sus heridas, aprisionaron a otros ciudadanos i sin duda para buscar nuevos cooperadores en sus crímenes, abrieron las puertas de las prisiones a todos los reos que en ellas habia.

Este ultraje hecho á la majestad de las leyes, este atentado escandaloso ha sido obra de la Sociedad de la Igualdad de San Feli- i encabezado por sus promovedores ó presidentes. El revela el espíritu que en esas reuniones se infunde, cómo en ellas se sopla la insurreccion i la anarquía para hacer pesar su influencia como una verdadera calamidad sobre la República. Se arranca la insignia que la Sociedad tremola y los jefes de ella reclaman de la autoridad como un derecho el uso de ese medio de fomentar el espíritu de subversion. Se aprehende á dos de los cabezas por órden de la autoridad i la Sociedad en masa se presenta en la plaza pública pidiendo á gritos que los reos sean puestos en libertad amenazando al Intendente. La firmeza de este majistrado detiene por largo rato el motin, que al fin triunfa atropellándolo é hiriéndolo. El oríjen del motin, su principio i su término todo pertenece á la Sociedad de la Igualdad, todo revela las ideas que en ella se propagan ó las pasiones que se exaltan.

La Sociedad de la Igualdad de Santiago á quien la de San Felipe debe su oríjen, de donde ha tomado su espíritu i con la cual fraterniza, ha precedido á la de San Felipe en atentados análogos. Los principios que allá se proclaman, los actos que allá se ejecutan son imitaciones de los de aqui. Los órganos de esta Sociedad aplauden el motin i convidan á imitarlo. Hay uniformidad de miras i principios, hay uniformidad en los medios que se emplean. Individuos afiliados en ellas han proclamado en alta voz la insurreccion, i otros han sido sorprendidos conduciendo elementos de guerra de esta capital para Aconcagua.

Las provocaciones públicas al trastorno van apoyadas en activas i eficaces instigaciones secretas para corromper el espíritu de la guardia cívica i del ejército permanente, defensores constantes del órden i de las instituciones. El Club de la Igualdad debe formar una falanje para este criminal propósito de nadie desconocido ya i confesado por los mismos que lo conciben i dirijen.

La sumision voluntaria de los amotinados que se anunciaba anoche nos hizo concebir la esperanza de que aquel foco de insurreccion se extinguiria, i que el descalabro allí sufrido desalentaria á los que abrigaban un propósito semejante respecto de Santiago. Pero noticias recientes desvanecen estas esperanzas. Exíjense por los amotinados condiciones temerarias, preténdese que se sancione un crímen i se asegure la impunidad a los que lo han cometido. Estas exigencias despues de haber manifestado su disposicion a someterse á la autoridad lejítima voluntariamente, revela los alientos de que están poseidos i la confianza que tienen de que no les faltará el apoyo que se les ha ofrecido. Aunque el motin será indudablemente reprimido y castigado pronto, no pudiendo esperarse otra cosa del testimonio de amor al órden que han dado las fuerzas cívicas i mui particularmente los departamentos de los Andes i Putaendo, todo dia que dure es una provocacion, una invitacion al trastorno, un ejemplo que se ofrece i un apoyo que segun los datos especiales de que se halla en posesion el Ministerio, será aprovechado si con tiempo no se toman providencias que precavan los males.

Despues de los sucesos de San Felipe se han aumentado los serios temores que la Sociedad de la Igualdad de Santiago infunde cada dia á los vecinos pacíficos; el comercio se paraliza, i todos preveen de un dia á otro un desórden. Ya se ha probado el efecto que producen las disposiciones dictadas por la autoridad local para prevenir los abusos; ya se ha visto tambien que se ha hecho alarde del propósito de burlarla. Providencias de la misma clase serán tambien burladas si no son sostenidas por la fuerza, i el empleo de esta provocará sin duda nuevas resistencias, i dará el pretesto que se desea. El espíritu de insubordinacion i de insurreccion que domina en los afiliados no se apagará entónces sin un verdadero escarmiento. Remedio mas prudente i menos doloroso es dar ensanche i espedicion a la autoridad del Gobierno para que pueda precaver los males que fundadamente teme.

El motin de San Felipe, el que aquí se intenta hacer estallar, serán crímenes transitorios i de corta duracion. Pero ¿cuantas vidas i cuantas propiedades pueden ser sacrificadas en ellos? El Ministerio que tiene la seguridad de reprimir estos crímenes no se atreve sin embargo a echar sobre sí la inmensa responsabilidad de no prevenirlos, sobre la nacion el grave peso de sus funestas consecuencias. Cree, por tanto, que ha llegado el caso de hacer uso de la facultad que confiere a V. E. la parte 20 del art. 82 de la Constitucion. Pocas providencias dictadas con un espíritu de moderacion i justicia, i con solo la mira del bien público bastarán para cortar el progreso del mal i restituir a los ciudadanos la tranquilidad perdida por consecuencia de los crímenes perpetrados contra el órden público. En consecuencia, con acuerdo unánime de mis cólegas, someto a la aprobacion de V. E. el proyecto de declarar en estado de sitio, por el término de sesenta dias, las provincias de Santiago i Aconcagua.

Santiago, Noviembre 7 de 1850.

Antonio Varas.

(Del "*Araucano*," de Chile, fecha 9 de Noviembre último.)

Santiago, Noviembre 7 de 1850.

"En uso de las facultades que me confiere la parte 20 del artículo 82 de la Constitucion, i de acuerdo con el Consejo de Estado, se declaran en estado de sitio las provincias de Santiago i Aconcagua por el término de sesenta dias contados desde esta fecha.

Comuníquese i publíquese.

BULNES.

Antonio Varas.

(*Del mismo.*)

INTENDENCIA DE ACONCAGUA.

San Felipe, Noviembre 7 de 1850.

Son las 9 de la mañana i me encuentro en esta ciudad desde las 7½, a donde he entrado sin la menor resistencia. Al venir el dia, recibimos en Curimon un propio hecho por el Mayor retirado, D. José Antonio Guilizasti, quien escribe á don José Manuel Novoa, que estaba con nosotros en dicho punto, anunciándole que la tropa se había dispersado, i que dicho señor con algunos vecinos mas se disponían a irlo a recibir hasta colocarlo en la Sala Municipal, creyéndolo el Intendente de la provincia: en el momento de recibir este aviso dispuse que la tropa se pusiese en marcha, i a donde he entrado a la hora que dejo indicada, sin encontrar mas tropa que la banda de música que hacia la guardia del cuartel al mando del Comandante Torres; despues de tener toda la tropa de division formada en la plaza, despues que el Batallon de los Andes tomase posesion del cuartel i cubrir la guardia de èl, como igualmente la de la cárcel, con tropa de dicho batallon. Se han tomado todas las precauciones porque las cabezas del motin no se encuentran, i estoi seguro, por informes que he recibido de algunos vecinos, que todos ellos han fugado para Santiago, donde creo que la policía debe redoblar su vijilancia para prenderlos a la entrada. Hai algunos presos, cuya relacion nominal no puedo adjuntar por ahora, pero lo harè en primera oportunidad, i conocimiento de la clase de compromiso que han arrastrado en el escandaloso motin de ántes de ayer. He hecho por reunir la Municipalidad, pero me ha sido imposible, porque los que la componen no se les encuentra; pues, son los autores principales, i solo se han presentado, D. Miguel Altamirano i D. José Ignacio Ramirez. Despues de haber desesperado de la reunion de la Municipalidad, me he hecho reconocer por bando, de Comandante Jeneral de Armas de la provincia, i de Intendente interino de la provincia, porque el señor Mardones está imposibilitado para tomar el mando, la herida ha sido una sola i cerca de los riñones; no sabe quien se la hizo, porque dice el señor Mardones que D. Severo Caldera le tomó de un brazo para empujarlo para dentro del cuartel, i en la vuelta que dió fué cuando lo hirieron.

Los escuadrones de los Andes los he hecho retirar para su departamento i que permanezcan acuartelados hasta segunda órden; uno de Aconcagua arriba, cuyo Comandante es Villarroel, está cerca de la poblacion i tambien permanecerá hasta nueva disposicion. Tan pronto como me llegue la tropa del Valdivia dispondré den puerta franca a la tropa, i ordenaré que el batallon de los Andes se retire á su departamento; la tropa de este departamento como igualmente sus jefes i oficiales han tomado las armas lo mas decididos por la causa del órden.

En el cuartel número 5 de San Felipe he encontrado todo el armamento, municiones i vestuario, el mismo que ántes habia, la dispersion de este cuerpo ha sido anoche á la una, el cómo nadie ha sabido referírmelo hasta ahora; pero harè por indagarlo minuciosamente.

Anoche temprano se presentó en Curimon el Mayor graduado D. Bibiano Carvallo á disposicion del comandante Maestre despues de haber estado con los amotinados i siendo portador de órdenes que ellos dictaban i las que orijinal acompaño. . . . .

Conforme á la comunicacion que U. S. se ha servido dirijirme, escrita á las 10 ¾ de anoche, obraré conforme á las instrucciones que en ella me dá, no teniendo lugar la mayor parte de ellas por haber cesado la causa que las haria emplear.

El batallon de San Felipe, pienso disolverlo enteramente, regalar el vestuario al batallon de los Andes i el armamento remitirle á Santiago, completando la dotacion de armamento útil á este cuerpo.

Oportunamente i con la brevedad posible, iré comunicando á US. el resultado de todas las investigaciones que hiciere, advirtiendo solamente á US. que me es de indispensable necesidad un secretario.

En fin US. disponga lo que mas estime por conveniente, sirviéndose comunicarme sus instrucciones que siempre me serán indispensables.

Dios guarde a US.

José María Silva Chaves.

Al Sr. Ministro de Estado en el Departamento del Interior.

(*Del mismo.*)

El decreto de la junta revolucionaria á que se refiere el Sr. Intendente en el oficio precedente es el que sigue.

DECRETO DE LA JUNTA REVOLUCIONARIA.

San Felipe, noviembre 5 de 1850.

La junta gubernativa nombrada por este ilustre Cabildo i el pueblo de San Felipe, con sujecion a las autoridades legales ha decretado lo siguiente:

Art. 1.° Todo jefe de escuadron para mantener la tranquilidad pública se presentará con la fuerza de su mando en el término de ocho horas.

2.° Para reunir esa fuerza usará de todos los recursos que requiere el caso extraordinario, ya sea tomando caballos de los particulares, ya compeliendo á los soldados, clases i oficiales con todas las penas de la ordenanza jeneral del Ejército.

3.° Todos los jefes antedichos cuidarán de dar recibos á los particulares de cuya propiedad usaren para que en caso de pérdida reciban su pago.

4.° Este decreto será ejecutado por el primer Capitan del escuadron en caso que el jefe se hallare ausente. Hágase saber por el Mayor Carvallo con preferencia á cualquiera otra ocupacion que desempeñe. Firmado, *Benigno Caldera—Ramon García—Manuel Antonio Carmona.*

(*Del mismo.*)

INTENDENCIA DE ACONCAGUA.

San Felipe, noviembre 8 de 1850.

Acabo de recibir la nota de US., i me pongo á contestar en este momento, que son las ocho de la mañana, sin tener noticia del medio batallon Valdivia ni de las dos piezas de Artillería; pero de hoy creo no pasarán dichas fuerzas: me intereso por la llegada de la tropa del Valdivia, para hacer retirar los escuadrones cívicos como igualmente el batallon de los Andes.—El Mayor Yañes ha principiado á funcionar como fiscal, i por la relacion adjunta verá los individuos que se encuentran presos hasta la fecha, continuando siempre la busca de los demas comprendidos, i particularmente de Ramon Lara de quien se tiene noticia anda por los alrededores; como á las nueve se me comunicó que habia pasado por las inmediaciones de Putaendo acompañado de algunos hombres i con direccion á la hacienda de Panquegüe; se le persiguió por una partida que estaba á alguna distancia, pero fué infructuosa la persecucion por el mal estado de las cabalgaduras; esta relacion la creo falsa, i que si han visto jente, serian guazos que se dirijian á un rodeo que hay en la hacienda de Panquegüe, cuyo rodeo nos ha tenido con la mayor vijilancia, porque dos ó tres personas me dieron como denuncio, que en dicha hacienda se reunía jente con el objeto de venirse sobre la poblacion á saquearla. Con esta noticia ordenè que un Escuadron en dos porciones hiciese el servicio de patrulla á los estremos de la ciudad, i una partida de doce hombres nombrados al mando de un oficial avanzase hasta las inmediaciones de Panquegüe, i en donde debian pasar la noche cruzando todos los caminos que de dicha hacienda conducen á esta ciudad. Dos Escuadrones durmieron en la plaza, i otro fuera de la ciudad por si habia necesidad de protejer al que hacia el servicio de patrullas. Hoi por la mañana he hecho retirar al campo, i cerca de la ciudad, toda la tropa de caballeria. La ciudad parece que estuviese desierta, porque no se vé jente por la calle, excepto uno que otro ébrio que he hecho tomar por la policia. . . . .
—Tendré mui presente todas las instrucciones que se me han dado, i procuraré en caso de que hagan alguna tentativa, buscarlos por bien; pero en caso de tener que obrar á causa de que se obstinen, estoi resuelto á tratarlos con todo rigor i hacerles escarmentar i espiar sus crímenes.

Atropellado que fué el Sr. Mardones, Lara se presentó á varios individuos que estaban reunidos en la sala de Cabildo, i les dijo que el pueblo lo proclamaba su comandante, i se hizo comandante, poniéndose sobre sus hombros un par de charreteras, i tomando el mando del cuerpo á quien tuvo todo el dia en instruccion (antes de ayer). Referir todos los hechos ridículos que han sucedido en las treinta horas que han tenido esta plaza, á mas de ser pesado, sería no terminar.

Respecto de los que han fugado creo que la direccion tomada por ellos, si es que han salido de la provincia, sea para Santiago, porque todos los caminos i particularmente los dos pasos de cordillera estan cerrados, siendo uno de ellos intransitable.

Creo mui conveniente que, concluido que sea el sumario, sean conducidos á Santiago todos los presos, porque á mas de no haber seguridad, parece que están como la manzana de la discordia i teniendo en inquietud contínua la parte pacifica de la poblacion. Ayer á las tres de la tarde fuí llamado por D. Benigno Caldera, y el me dijo que estando en el patio de la cárcel se les había tirado de la calle un papel, en el cual se les anunciaba que á las cuatro serían puestos en libertad por el pueblo, sin embargo de haberlo estimado esto en nada, creo que la chusma con las doctrinas de la igualdad está mui insolentada, i que si pudiesen algun tanto cometerían las mayores fechorías.

No teniendo comodidad alguna como igualmente seguridad la cárcel, he tomado una casa á media cuadra de la plaza, en donde están todos los presos del motin, la que me servirá para alojar parte de la tropa del Valdivia.

La cárcel pública se encuentra con dos ó tres presos, porque como quedó desalojada enteramente por los facciosos como igualmen la casa de correccion, no presta seguridad, i ocho ó diez presos que existen en los departamentos de Putaendo i los Andes aprehendidos en dichos puntos de los que fugaron de esta Cárcel.

He mandado requisitorias para Valparaiso i Quillota, para que aprehendan á los prófugos que por allí aparecieren.

Es cuanto ocurre por ahora.

Dios guarde á US.

José María Silva Chaves.

Despues de cerrada esta comunicacion se me ha entregado el informe que adjunto respecto al estado de D. Blas Mardones.

Señor Ministro de Estado en el departamento del Interior.

CERTIFICADOS DE LOS FACULTATIVOS.

Los facultativos nombrados por el Supremo Gobierno para asistir á D. Blas Mardones, certificamos que:

La herida de D. Blas Mardones está situada en el lado izquierdo de la rejion lumban, por su forma i la regularidad de sus bordos, parece que ha sido puñal el instrumento con que ha sido hecha. Las dimensiones son una pulgada de ancho i cuatro de profundidad. Sin embargo, como no ha sido interesado ningun órgano importante, ni se ha alterado el estado jeneral del enfermo, tenemos fundadas razones para esperar que la herida no tendrá funesto resultado.

San Felipe, 8 de noviembre de 1850.

Joaquin Noguera.—Ildefonso Raventos.

(*Del mismo.*)

INTENDENCIA DE

Santiago, noviembre 9 de 1850.

Considerando: 1.° Que el reciente suceso de San Felipe ha sido un movimiento de conspiracion contra el órden público, las leyes i la persona del primer magistrado de la provincia de Aconcagua:

2.° Que este acto revolucionario i sedicioso ha sido concebido, preparado i ejecutado por la reunion titulada "Sociedad de la Igualdad" que se estableció en San Felipe:

3.° Que dicha sociedad ha sido promovida i fomentada por individuos afiliados en la que bajo el mismo nombre existe en Santiago:

4.° Que ambas sociedades se han mantenido siempre en relaciones estrechas, obrando segun las mismas bases i proponiéndose los mismos fines:

5.° Que por consiguiente la "Sociedad de la Igualdad" de Santiago se halla animada de igual espíritu de sedicion i tendencias subversivas que la Sociedad de San Felipe:

6.° Que ese espíritu i tendencias se han manifestado por la Sociedad de Santiago con hechos repetidos è inequívocos:

7.° Que incumbe a esta Intendencia velar bajo su responsabilidad por la conserva del órden legal i la tranquilidad pública, dentro de la provincia:

8.° Que cualquiera omision de la Intendencia en esta parte la haría culpable ante la lei i ante la nacion: he venido en acordar y decreto:

Art. 1.° Se prohibe desde hoi la "Sociedad de la Igualdad" o cualquiera otra de la misma clase.

2.° Se velará atenta i escrupulosamente por la exacta observancia del presente decreto.

3.° Los infractores de esta disposicion serán castigados con las penas establecidas por las leyes segun la naturaleza i circunstancias de la infraccion, i segun las nuevas faltas a que ella pudiere dar lugar.

Circúlese, publíquese y archívese.

FRANCISCO ANGEL RAMIREZ.

Evaristo del Campo.
Secretario.

(*Del mismo.*)

LA REVOLUCION DE 1848

III.

La armonía y el órden son la substancia de la razon, emanacion del creador: la armonía y el órden están en todas sus obras; en el universo, en el mundo, en los pueblos, en los individuos, tanto en lo fisico como en lo moral y en las relaciones de este como en las de aquel. No hay, pues, en esa máquina inmensa una pieza inútil; una rueda no da una

vuelta inútilmente; pueden esas piezas tener mayor ó menor alcance ó dominio, podría tal vez hasta decirse que pueden ser mas ó menos útiles, pero todas ellas son igualmente necesarias, así como todos sus movimientos. No sè si ademas de los fenómenos fisicos, algo mas haya sido perceptible á la humana inteligencia en lo que es del universo; dejando empero lo que es tan general á una mas alta combinacion, la mas profunda indagacion, cuyo primer paso pertenece á un ramo de la ciencia de que estamos tan lejos que no nos es permitido ni tocar, el teatro del mundo nos ofrece una vista mas fácil á las indagaciones filosóficas y políticas, y tal vez suficiente á nuestro presente fin, *tal vez* puede ser porque no alcancen mas nuestras ideas.

La armonía y el órden dan por tanto á la vida del mundo una serie de hechos sucesivamente regulares, y en cada pueblo contemporáneo se observa, ó al menos se conviene en darse, otras tantas series de hechos que se combinan con el estado y la vida de todos los pueblos contemporáneos. No hay, pues, un hecho dislocado, ni de pueblo á pueblo, ni de edad á edad, ya del mismo pueblo, ya de todo el mundo.

De las ideas ya maduras nacen otras ideas; pero llegadas á cierto punto de desarrollo, á la naturaleza, ellas no pueden marchar mientras que pasando de los espíritus á las instituciones, no rigen un pueblo por la autoridad del mando. Así, el nuevo órden de cosas crea, ó mas bien dicho, dá lugar á que nazcan nuevas ideas; estas una vez maduras crean un nuevo órden en las cosas. Tantas son las cabezas cuantas son las sentencias, es un antiguo dicho; tantas son, sí, las cabezas cuantos son los modos de pensar; pero entre todos los individuos que tienen ciertos lazos y relaciones sociales, entre los individuos que forman una comarca, una provincia, entre las provincias que es á lo que se acostumbra llamar un pueblo, hay ciertos lazos de ideas que ligan en ciertos puntos una comarca, una provincia, un pueblo por el pensamiento. De pueblo á pueblo se dá la misma comunion de pensamiento en un punto mas general, y entonces ese lazo de ideas entre los diferentes pueblos es mas ó menos estrecho segun la mayor ó menor relacion ó comunicacion que hay entre ellos. Hay aun grandes grupos compuestos de diferentes pueblos, ligados por la comunion de ideas en ciertos puntos mas particulares que lo que hay de comun entre todos los pueblos, y pienso que esos grupos pueden, y creo haberlos oido llamar pueblos; Europa, Africa, &a. Esos grupos ó esos grandes pueblos entretienen cada uno entre sí relaciones mucho mas estrechas que las que se dan de un pueblo particular de cada uno de esos grandes grupos y otro de otro grupo.

Esos diferentes grupos están en tan diferentes grados de civilizacion que aun representan cada uno de alguna manera, una edad, uno de los grandes periodos de la vida del mundo. Enhorabuena; hay siempre un lazo entre todos, y todos caminan siempre; camina el Oriente, el Africa bárbara y salvage, la Europa y la América. Como es muy débil el lazo de las ideas y de las relaciones en esos diferentes grupos, las grandes épocas generales que abrazan la humanidad no se pasan en un periodo como las épocas de esos grandes grupos; la accion partiendo de cierto punto del globo, comunica á alguno de esos grupos los movimientos extraordinarios con tal lentitud, llegan con tanto atraso que cuando ellos se muestran parecen hechos distintos y cuesta percibir que tuviesen relacion con el movimiento comun de la humanidad.

De pueblo á pueblo y entre aquellos cuyas relaciones son íntimas y cuyas ideas caminan á paso casi iguales, los choques convulsivos se comunican con tanta mas rapidez cuanto mas íntimas son esas relaciones, cuanto mas estrecho es el lazo de las ideas. No hay, pues, hecho dislocado en la humanidad ó en un pueblo; se pierden los pequeños porque no tienen significacion en vista de los grandes que representan las grandes épocas y que podemos apercibir y explicar y que mas importan á la humanidad ó á un pueblo. Pero un hecho es siempre consecuencia de otro mas antiguo; tampoco es aislado, aparece en cada parte por el movimiento simultáneo de todos los pueblos; cada uno indica de periodo en periodo el movimiento continuo y combinado de todas las ruedas de la gran máquina, como en un relox el segundero no camina continuamente y nos indica de periodo en periodo pequeño que la máquina se mueve siempre enbuenhora no veamos ese continuo movimiento, y el martillo vá recordando de periodos en periodos mayores que toda la máquina como cada rueda ha hecho en aquel tiempo y sin parar su giro particular, su movimiento general.

IV.

La inteligencia es la que constituye al hombre; ella es toda su fuerza. Las fuerzas aisladas son nulas; la inteligencia que se ayuda mutuamente, crece, camina mucho.

Hace cuatro siglos la marcha del mundo era muy lenta, porque era costosa la comunicacion entre los hombres y entre los pueblos, costosa era, pues, la inteligencia del individuo y de un pueblo á otro pueblo los socorros recíprocos, frutos de los trabajos parciales. Entonces, no como hoy, los trabajos intelectuales á pocos aprovechaban, fuera del individuo que los producía; y muchas veces quedaban en el olvido y morían sin haber visto nunca la luz. Todos esos trabajos de esos tiempos están hoy al alcance de gran número, pero por muchos siglos ya fueron del provecho de pocos, y esos mismos solo con el transcurso del tiempo venían á conocerlos. Esos trabajos intelectuales no se ayudaban, por consiguiente, mutuamente; débil era su fuerza, lenta su marcha, remotos sus efectos: las revoluciones en las cosas. Desde el siglo XV todo ha cambiado; la prensa comunicó en un dia á millares de individuos los descubrimientos del momento, las felices inspiraciones de una noche, como el resultado de las elucubraciones de trabajos sufridos. Despues el arte tambien pudo arrebatar de los labios del orador en el calor y en el entusiasmo de la improvisacion esas grandes ideas en la pureza de su primitiva expresion, que el recogimiento y la meditacion nunca pudieron sacar del espíritu y que no se sabe si salió del corazon ó si bajó del cielo. La prensa que ha hecho tan rápida la comunicacion de la inteligencia de individuo á individuo, fué ayudada de otras fuerzas por los grandes descubrimientos que con el curso del tiempo se hicieron, y en seguida la navegacion, y entonces los pueblos se aproximaron tanto, y tal vez mas, en un año, de lo que antes lo hacían en un siglo.

Diferentes faces, segun sus diferentes edades, nos ofrece el mundo, pero dos edades bien distintas lo divide á mediados del siglo XV, ó mas bien á principios del XVI en que se desenvolvían en el mundo los descubrimientos de aquella época. Hasta entonces fué una la vida del mundo; de entonces acá la vida es otra.

Hay revolucion en las ideas que está en esa misma marcha de la humanidad, en esa misma comunicacion de la inteligencia, en esa misma marcha de las ideas que como ya hemos manifestado, es siempre continua; siempre continua esa marcha que es lo que se llama revolucion en las ideas; esas ideas se realizan por las revoluciones periódicas que se llaman revolucion en las cosas. El espíritu marchó siempre haciendo una revolucion con los mismos medios, con los mismos instrumentos, por los mismos caminos; el espíritu que ha hecho, pues, siempre conquistas, hizo en el siglo XV una nueva, de un género diverso de todas las demas, y de incalculable peso y valor; no fué un paso en la ciencia, fué en el arte; no para comodidad del cuerpo, sino que venía como la mas poderosa palanca que jamas podrá caer bajo la fuerza de la inteligencia. Esa conquista fué tambien una nueva revolucion de un gènero diferente, porque ella cambió el camino hácia donde se dirijia la inteligencia, dióle otros instrumentos, otros medios, cortó las vueltas y largos rodeos de ese extenso camino, dándole veredas rectas y planas. Son esos los nuevos medios de comunicacion de los espíritus.

Es esto lo que distingue, en principio, esas dos ideas del mundo; es ese el nuevo camino por donde marcha la inteligencia.

Toda nueva idea que se hace una verdad distinta, ya se contiene en una verdad sabida, de la cual ella no es mas que un desarrollo, una deduccion; ella está contenida en esa verdad como en los términos conocidos de un problema algebráico el término incognito; ella ademas, casí siempre se deja sentir, pero entonces mal percibida, no tiene valor alguno; y solo adquiere volúmen en el mundo cuando separada é independiente forma para el espíritu una base, un punto de partida. Tambien, y muchas veces, aparecen esas ideas envueltas en mas ó menos errores; es por esto, aun cuando no muestran su valor, que mal y pésimamente producen ellas sus frutos. Los nuevos instrumentos, los nuevos medios por que se comunican las inteligencias son los crisoles en que se apuran y purifican con rapidez y facilidad esas ideas.

El siglo XV que hizo esa revolucion en los medios de marchar, que nos dió esos medios de desenvolver y apurar rápidamente las ideas aun en su embrion, y que por esto marca dos épocas tan distintas en la vida del mundo, hizo tambien y principalmente esas épocas distintas por la adquisicion á los espíritus de nuevas ideas, y tales que formáran grandes sistemas, diferentes de los primeros por su extension.

Todo lo grande que había anunciado la antigüedad, todo lo que existía en embrion ó envuelto en el error, lo que tenía ó tuviera corto dominio, entró en gran discusion entre los pueblos y los individuos del siglo XV para acá, de mediados de ese siglo, ó antes del siglo XV; y en la efervescencia de los espíritus, el Evangelio de Jesucristo era como un termómetro para las investigaciones filosóficas. Pero el Evangelio estuvo en juego en la lucha de las ideas, el espíritu comunicó calor al corazon; solo despues de un mar de sangre la extension de las ideas nuevas que se querían sistemar, solo despues de ese des enlace terrible y asombroso del drama de la humanidad representado en Francia, cuando rechinaban los dientes y temian los corazones, y que hoy causa admiracion, pasmo y dolor, solo despues de este desenlace el Evangelio dominó en los espíritus, despues de haber dominado por quince siglos en los corazones, y haber sido llamado en otros tres á discusion por los abusos de sus ministros y puesto muy en duda.

Durante tres siglos no hubieron grandes revoluciones, revoluciones que correspondiesen á los nuevos medios de encaminar los espíritus á la gran conquista que hacian en el campo de las ideas, á su gran desenvolvimiento y extensa diseminacion. Fueron pequeñas las revoluciones y solo como preparaciones y tentativas para la mayor de todas ellas; porque en esa extension de ideas, en esa adquisicion para tantos, no había aun uniformidad alguna de pensamiento, nada estaba resuelto, luchaban las ideas lejos del triunfo; era grande, inmensa la revolucion en los espíritus; grande, inmensa debía ser la revolucion en las cosas en el momento en que las ideas estuviesen maduras. Esa lucha de tres siglos fué calorosa y ardiente; jamas las pasiones tomaron tan gran parte ni se envolvieron tanto en los trabajos del espíritu en los embates de las ideas. Era la lucha de la nueva contra la edad vieja; era la lucha de las ideas para la emancipacion de la humanidad. . . Era grande la resistencia; no había solo pasion, había frenesí en la discusion.

Como en todas las revoluciones, las ideas estaban maduras, pero los sistemas no estaban metódicamente organizados para gobernar por la fuerza del mando; es lo que iba á hacerse, es lo que raras veces se hace, porque en ese momento ya no es posible la discusion, porque no la permiten los representantes de las ideas viejas, que en las épocas de las revoluciones gobiernan las sociedades. Cuando las ideas están á punto de gobernar la sociedad, de reformar las instituciones de un pueblo, el poder cierra la discusion. Este método iba á seguirse, este sistema iba á formarse, esas reformas iban á hacerse, las nuevas ideas iban á traducirse en instituciones, esa grande è inmensa revolucion de tres siglos en las ideas, producida con palancas tan poderosas iban á realizarse en 1778!!!

Habia habido pasion, rabia y frenesí en la discusion, habia habido resistencia, la revolucion no debia consumarse sin sangre, la humanidad no debia emanciparse ó dar un paso tan grande para ello sin el gran tributo á que la historia nos dice haberla sujetado el Criador.

Hubo todavia resistencia; la discusion se cerró en el último momento, en el momento en que las ideas iban á apurarse en el último crisol, porque ellas no debian purificarse en el calor, en el fuego de la discusion, ellas debian lavarse de lo que hubiese en sí de impureza en el mar rojo de 92! . . . .

(De la *Revolucion de Noviembre*, de Pernambuco, fecha 22 de Noviembre último.)

BRASIL.

LA GUERRA, LOS SRS. MINISTROS DE LA MARINA, Y MARQUES LISBOA.

Ya hace mucho que no se habla de guerra: ó los belicosos Ministros retrocedieron de su propósito á consecuencia de *agenas voluntades que no se prestan*, ó entonces como dicen y aseguran algunos, se han puesto en línea esperando los golpes de Oribe y Rosas, y estos conservándose mudos y quedos sin dar señal de vida han trastornado y desorientado los altos planes de SS. EE. Puede ser muy bien que el pensamiento de la paz forme á todo trance la política del gabinete, pero si hay hechos que confirman esto, hay otros que lo destruyen. Cuando al tender la vista sobre las columnas del diario oficial nos encontramos con esa marcha de tropas de diferentes puntos del Ymperio para el Rio Grande del Sud, y leemos que estarán allí muy brevemente reunidos veinte mil hombres con 36 bocas de fuego, casi queremos convencernos de la proximidad de la guerra. Pero cuando sabemos que los buques destinados á reforzar la estacion naval del Rio de la Plata aun no han partido, y que algunos han salido á cruzar; cuando igualmente sabemos que el Sr. Joaquin Marques Lisboa ha sido exonerado del mando de aquella estacion, menospreciando ó prescindiendo así del mérito de un oficial que podía ser muy útil al Ymperio en caso de guerra, siendo sostituido, aunque interinamente, por otro oficial contra quien nada tenemos que decir, mas conocido por sus simpatías para con Oribe y Rosas, segun somos informados, no podemos creer en vista de todo esto que estè golpeándonos á la puerta la guerra con la fea y horrenda catadura de los males que forman su fúnebre comitiva. Es sensible la contradiccion entre los dos Sres. Ministros de Guerra y Marina; este, vagaroso, dèbil y casi inerte, parece no ver lo que hace su cólega que con aires de vivo y valiente manda reclutar á tuerto y derecho, preparar armamentos de guerra, espadas, carabinas y lanzas, y hace andar algunos batallones en contradanza por ese vastísimo Ymperio.

La exoneracion del Sr. Joaquin Marques Lisboa en tales circunstancias no puede pasar sin algunas observaciones; el concepto de que goza entre sus camaradas, jueces verdaderos é insuspectos de su mérito, nos obliga á ello. A no ser la conviccion en que por ventura esté el Sr. Ministro de Marina de que las complicaciones del Brasil con Buenos Ayres terminarán amigablemente ¿como explicar esa exoneracion? ¿Fué ella pedida por el Señor Marques Lisboa, ó dada por el Sr. Ministro de Marina? Ya en otra ocasion hicimos notar que nos era incomprensible el llamamiento del Sr. Grenfell para mandar la estacion del Rio de la Plata poco despues de haberse publicado el nombramiento del Sr. Marques Lisboa para ese destino. Pedimos que por caridad nos ilustrasen, pero los órganos ministeriales nos respondieron, si mal no nos acordamos, con el silencio, ó de manera que nos dejaban en una completa ignorancia. Si entonces no comprendimos el llamamiento del Señor Grenfell, hoy comprendemos menos la destitucion de que hablamos, por cierto no esperada y que ha sorprendido generalmente. Y no es solo esto; dicen que el ex-Comandante de la escuadra fué destituido tambien de otra comision, la del armamento, lo que hace meditar aun mas á los que, como nosotros, saben las cosas de oidas, ó por lo que publican los periódicos.

¿Cual es la causa de todo esto? No estamos en posicion de saber con certidumbre el porquè los Señores Ministros, cada uno en su departamento, proceden de esta ó aquella manera; ponen y disponen las cosas como les place, y no están para dar satisfacciones; apenas contaremos lo que se nos ha referido.

Quiso el Sr. Ministro de Marina que el dia 3 de Diciembre se hiciesen á la vela algunos de los buques destinados al Rio de la Plata, para lo cual mandó expedir las órdenes competentes. El Sr. Marques Lisboa se opone y dice que no es posible cumplirse semejante órden porque los buques no estaban debidamente preparados para seguir á su destino, y que èl, comandante en gefe, no podía ni debía tomar sobre sí tamaña responsabilidad, é hizo subir muy arriba las razones que tenía para cumplir lo resuelto á toda prisa el dia 2, á pesar de ser feriado. El Sr. Ministro de Marina se enfada, y reprueba al Sr. Marques Lisboa el haber hecho esa declaracion de que no estaban prontos los buques cuando ya había dicho lo contrario, seguramente habiendo removido todos los obstáculos con la prontitud del *fiat lux.* Cuando el Sr. Ministro de Marina se atufa no es para bromas, á nada atiende, y como soberano y poderoso señor que es, fulmina los rayos de su indisposicion y malquerencia al que se atreve á elevarse á la altura en que vive. No fueron atendidas ciertas demandas del Sr. Marques Lisboa, y este se vió obligado á pedir su dimision.

Sin quitar ni añadir, referimos el caso tal cual nos fué transmitido, y bien que nos lo asegurasen, no lo daremos por verdadero en toda su extension.

Lo real es la dimision de un oficial cuyos méritos son generalmente conocidos, dimision que pedida por èl ó dada por el Sr. Ministro de Marina, producirá un disgusto en la armada, y quizá de bien malas consecuencias en las delicadas circunstancias en que está el Ymperio con Buenos-Ayres. Si el Señor Ministro de Marina no se dejase arrebatar por los ímpetus de su exajerado orgullo, habría prestado atencion á eso, y no procedería de una manera tan censurable. S. E. á nada atiende, ni aun á lo que hizo el Sr. Marques Lisboa en 2 de Febrero de 1849 en la ciudad de Recife, debiendo tal vez á él solo las glorias con que se pavonea, y la posicion que hoy ocupa. El Sr. Ministro de Marina de cierto ha olvidado eso, y quizá recordando vivamente el año de 1838, en que el Sr. Marques Lisboa no quiso cumplir órdenes suyas en la provincia de Bahía, por entender que como oficial de marina nada tenía que ver con el juez de derecho de la Cachoeira; pero mal pensaba el Sr. Lisboa que en 1850 había de tener que habèrselas con ese mismo juez hecho su Ministro! En este caso S. E. quiso hacer sentir el poder de su brazo; que si en 38 no podía dar órdenes á un oficial de marina, hoy dispone de toda la armada.

(Del *Correo Mercantil* de Rio Janeiro, fecha 24 de Diciembre último.)

DE LA RAZA ESPAÑOLA EN AMERICA.

ARTICULO TERCERO. (1)

(*Del Diario de la Marina.*)

Trazado ya un breve bosquejo de la índole y situacion de la raza española en el nuevo mundo, pasaremos á desempeñar igual tarea respecto á su orgullosa rival, porcion indispensable del presente trabajo, aun cuando procuraremos ceñirnos á las escasas dimensiones que los límites de un periódico nos conceden.

Desde los mas remotos siglos donde se pierde la historia entre la niebla de confusas tradiciones, vemos á la raza germánica poseedora de un tipo nacional en que predominan un carácter de exagerado individualismo y cierto espíritu inquieto que irresistiblemente la empuja á mudar su domicilio sin reparar en los medios que para ello se requieren, porque su única idea del derecho parece que es la fuerza. Redúzcase á su verdadero valor la afamada obra de Tácito, en que tan extrañamente se hallan confundidos los vuelos de la fantasía con la verdad histórica, y cuando descartemos aquel falso entusiasmo en favor de las costumbres salvages, que no viene á ser en realidad sino la disfrazada crítica del estóico contra los vicios de la sociedad romana, hallaremos que en la entonces fiel pintura de aquellas bárbaras tribus resaltan ambos atributos con rasgos indelebles. Su soñada virtud y decantada sencillez se convierten en enérgico pero feroz amor de la independencia, y en otro género de corrupcion mas solapada por ser menos organizada, aunque no por eso menos positiva.

De cuantas familias formaban esa confusa asociacion de pueblos desconocidos, ninguna parece haber poseido en grado igual á la tribu sajona así sus calidades como sus defectos. Acerca de su primitivo estado carecemos de datos para averiguar las causas de este fenómeno, faena por otra parte excusada, pues que basta á nuestro propósito consignar los hechos que tan patentemente

(1) Véanse los números de los dias 21 y 24 de Agosto.

lo demuestran. Cuando convertidos ya los francos de la segunda raza en apóstoles de la fè y de la civilizacion, difundieron por la antigua Germania estos beneficios, predicando con la punta de su espada, la heróica resistencia de los sajones al dominio extranjero, excita la admiracion de todo juez imparcial; cuando otra rama de la misma nacion habia á su vez usurpado el territorio de Inglaterra, desplegó en la empresa tamaña y tan inútil ferocidad, con tal olvido de la razon y justicia, que su mismo nombre se hace aborrecible. La historia de esta conquista ha sido poco comentada por el escaso interés que inspira la lucha de dos pueblos bárbaros; pero hay en ella hechos tan significativos, y cuadra tan bien su desarrollo con la teoría por nosotros sustentada sobre el indeleble carácter y tendencias de las razas, que nos habremos de detener un tanto á considerarla. Tómense en cuenta ciertas modificaciones que el curso de los siglos trae consigo y la mayor suavidad que nuestras actuales costumbres imponen y casi, casi se nos figura que vamos á leer una pájina de los anales contemporáneos.

El dominio de Roma sobre las islas británicas fué efímero, ni dejó tras sí hondas raices. Demasiado lejana aquella posesion, y tenida siempre en poco aprecio, no mereció ocupar la atencion de sus señores, y tan luego como el imperio comenzó á flaquear abandonó á su suerte la remota provincia. Retiradas las legiones quedó el pueblo breton como fácil presa al primer invasor atrevido, porque ni era bastante salvage para conservar la energía de aquel estado social ni lo bastante civilizado para poseer una organizacion compacta. Entonces fué cuando impulsados por su espíritu vagabundo aportaron á las playas bretonas los primeros aventureros anglos que venian desde las vecinas bocas del Elba á probar fortuna, no en cuerpo de nacion, (y nótese esto bien) sino como individuos aislados. La ocasion era propicia; y volviendo en número mas crecido, ya como piratas, ya como huéspedes de alianza dudosa, ya como francos conquistadores acabaron por subyugar toda la comarca. Hasta aquí nada hay de estraño en los sucesos, siendo una simple repeticion del drama representado á la sazon por los ámbitos de Europa entera; pero la intolerancia de la raza conquistadora se manifestó en la manera de consumar su obra, y de un modo que gracias al cielo carece en otra parte de ejemplo. Opusieron resistencia los bretones pero no tal que los hiciese objeto digno de especial odio por parte de los vencedores; ni había circunstancia alguna en la condicion de los dos pueblos que imposibilitara su fusion en época mas adelantada y su co-existencia por el pronto. Con todo hasta la esclavitud fué tenida por condicion demasiado blanda en sentir de los invasores, que decretaron el exterminio de sus adversarios, y la raza bretona desapareció de sobre la faz de la tierra, excepto donde las breñas del montuoso principado de Gales le ofrecieron propia guarida para defender no ya su libertad sino su existencia.

Dueños absolutos los anglosajones del pais corrieron así las cosas por espacio de varios siglos hasta que el curso instable de la fortuna les deparó en suerte el verse á su turno subyugados por la raza normanda. Esta tribu escandinava, aunque iniciada mas tarde á los bienes de la civilizacion, era en su naturaleza moral mucho mas flexible y se había amoldado completamente á las exigencias de las antíguas ideas occidentales, modificadas por el sistema feudal, bastante arraigado ya por todo el viejo continente, á punto de poseer indudable superioridad intelectual sobre la raza vencida, por lo cual no contentos con avasallar la tierra quisieron trasplantar tambien á ella sus costumbres y sus leyes. Entonces empezó una sorda y encarnizada pugna entre ambos sistemas de ideas, por la que solamente se explica la turbulenta historia de Inglaterra durante los siglos medios y el orígen de sus frecuentes revueltas. Implacables los anglosajones en los dias de su poder, manifestaron sinigual terquedad en los de abatimiento; ni perdonaron ni se humillaron. La gran masa del pueblo sujeto formó las clases bajas, y cuando el comercio creció y se multiplicaron las categorías formó tambien el núcleo de las clases medias: La minoría normanda ocupó los altos puestos del Estado y la Yglesia, siendo poseedora casi exclusiva de la tierra y formando una verdadera aristocracia con todas sus legítimas condiciones. En semejante lucha, que todavía se prolonga, triunfó el poder en cuanto á las instituciones políticas y casi en lo tocante á la legislacion civil: triunfó la mayoría en cuanto á las costumbres é ideas, así como en lo tocante al lenguaje que sirve á estas últimas de vehículo.

En medio de esta situacion forzada estalló en Europa á principios del siglo décimo-sexto la gran revolucion moral que de tiempo atras fermentaba, y los errores del protestantismo vinieron á formular los principios disolventes del individualismo escondidos en las entrañas de la sociedad y por tanto tiempo comprimidos con rigor acaso excesivo. El capricho de un hombre lanzó irrevocablemente al pueblo ingles en el partido innovador, pero en el modo de acoger las nuevas doctrinas mostróse cada fraccion de él fiel á su índole y tendencias. El gobierno y toda aquella parte de la aristocracia que aceptó el cambio de fé aceptaron el rito de la iglesia anglicana, secta la mas ilógica de todas las ramas del protestantismo porque apenas se separa de la verdad sino en cuanto era necesario á las pasiones é intereses de sus fundadores, pero por eso mismo la mas adecuada á llenar los deseos de una clase conservadora por su posicion y por sus instintos. Y como consecuencia forzosa del arraigado antagonismo entre el elemento normando y el elemento sajon las clases bajas y medias acogieron el nuevo principio en una forma mucho mas lata y exagerada, capaz de satisfacer sus necesidades y de servirles cual poderosa máquina de guerra para derrocar las instituciones en que á manera de fortaleza se hallaban encastillados sus adversarios. He aquí el orígen de las encarnizadas guerras religiosas de que fué Inglaterra testigo, preludio de esa reñidísima lid que donde quiera se prolonga en la sociedad de nuestros dias y que amenaza á veces desplomar su fábrica envolviendo entre sus escombros la civilizacion y el verdadero progreso. Varios son los pretextos que se anuncian para el combate, infinitos los pendones que se alzan sobre el campo de batalla, pero los dos únicos y verdaderos campeones son aquellos dos eternos principios que siempre se han disputado, disputan y disputarán el dominio de la inteligencia humana, la unidad y el individualismo, las ideas de órden, que tal vez dejeneren por su exageracion en despotismo y las ideas de independencia, que con tamaño facilidad se truecan en máximas de anarquía.

Hácia el primer periodo de esta refriega, y cuando la monarquía inglesa, apoyada en los hábitos de obediencia, parecia llevar lo mejor en la pelea, cierta porcion de estrictos puritanos prefirió abandonar sus hogares á sufrir lo que juzgaba opresion de su conciencia, y un siglo despues de establecida ya sólidamente la raza española en este hemisferio vinieron á establecer su domicilio entre las heladas y estériles colinas de la Nueva Inglaterra. El móvil de su conducta fué noble, cualquiera que sea nuestro sentir sobre lo acertado ó erróneo de los impulsos á que obedecian; pero del fiel relato que llevamos hecho resultan demostradas algunas verdades que conviene á nuestro propósito dejar explícitamente consignadas:

1.ª El movimiento que los condujo al nuevo mundo no fuè nacional sino individual: no fué la ampliacion natural de un órden de cosas existente sino una protesta contra el órden establecido; y la sociedad que de aquí resultara había de ser una sociedad nueva, libre de las trabas pero tambien agena del apoyo que ofrecen las grandes tradiciones.

2.ª El espíritu de esta nueva organizacion habría precisamente de ser no ya diverso sino diametralmente opuesto al que prevalecia en aquellas regiones conquistadas y civilizadas por nuestros padres y habitadas por nuestros descendientes.

(De la "*Cronica*" de Nueva York, fecha 28 de Agosto último.)

¡VIVAN LOS DEFENSORES DE LAS LEYES!!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!!

El Brigadier General Comandante en Gefe de las Fuerzas al N. y S. del Rio Negro.

Campo General, Diciembre 5 de 1850.

Al Exmo. Sr. Presidente de la República, General en Gefe del Ejército, Brigadier D. Manuel Oribe.

Exmo. Sr.

Con nota de esta fecha he recibido del Sr. Coronel D. Constancio Quinteros, Gefe del Estado Mayor de las fuerzas que corresponden al Norte del Rio Negro, y Encargado interinamente de su mando, las adjuntas declaraciones tomadas á un Sargento y siete soldados presentados á una de nuestras guardias sobre la Frontera, cuyas declaraciones tengo el honor de elevar á manos de V. E. para su superior conocimiento.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Exmo. Sr.

IGNACIO ORIBE.

¡VIVAN LOS DEFENSORES DE LAS LEYES!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!!

Relacion nominal de los individuos que habiendo pertenecido á la gavilla de que es titulado Gefe el salvage unitario Juan Madariaga, se han presentado en la guardia de Cuñapirú y Corrales, frontera de Tacuarembó.

Sargento—Juan Rosas, Oriental, con sable y á caballo.

Soldados—Venancio Pereira, id., sable y pistola, id.

" Felipe Acosta, id., con carabina, id.
„ José Rosas, id. id. id.
„ Juan Quevedo, id. id.
„ Pedro Santillan, id. con pistola id.
„ Mariano Asencio, id. sin armas id.
„ José Antonio Trujillo, Español, id. id.

Quienes interrogados con respecto á su conducta y hallarse en el grupo predicho de que se presentan escapados: y de cuanto pueda tener referencia con disposiciones para aumentar y contener tal reunion, espone el sargento Juan Rosas, lo siguiente:—

Que habiendo sido preso por una partida de caballería Brasilera, fué conducido con cuarenta hombres mas, entre Orientales y Correntinos á Puerto Alegre, de donde á los siete meses los sacaron con direccion á San Gabriel para ser entregados en una reunion que de Orientales y Argentinos hay en dicho Pueblo; pero que antes de llegar á dicho punto se desertó y aprendido de nuevo en el Paso de Valiente fuè remitido preso á San Gabriel, consiguiendo escaparse á los cinco dias de ser puesto en libertad con los siete individuos que le siguen, conformes en su intencion de rendir sus servicios al Pais á que pertenecen antes que prestarse al cumplimiento que se les exigía por fuerza, de permanecer reunidos en dicho grupo, con las intenciones que les hacía entender el salvage unitario Madariaga: en primer lugar con mucha frecuencia los proclamaba en la cuadra misma y con el objeto de distraerlos les aseguraba que estaba preparándose para restaurar el Estado Oriental á los Orientales, que serían como treinta los que allí había. La predicha gavilla tendría como doscientos hombres: figuran como titulados Gefes y Oficiales, únicos Orientales que se hallan con el salvage unitario Madariaga, Santander, Garcia, Nicolas Cantera y Julian Mendieta: los demas de esta clase son Correntinos.

Que sin embargo de la constancia con que las partidas de caballería Brasilera se empeñan en tomar á todos los individuos que de la República Argentina y del Estado Oriental se encuentran en la Provincia limítrofe del Rio Grande, presentándolos en calidad de presos al espresado salvage unitario Madariaga, para aumentar su reunion, esta se debilita mas y mas con la continua desercion que sufre. Pues le consta al esponente que había muchos individuos que en su mismo caso hacían lo posible por separarse de aquella reunion. Agrega que una fuerza Ymperial de caballería que había en San Gabriel, estaba pronta para marchar á reforzar la frontera; que por los mismos Brasileros que entraban de guardia y por algunos Orientales, sabía que Chico Pedro había venido á la frontera, ignorándose el objeto de su venida: que el tratamiento en la espresada reunion es malo. Y sin mas que decir se ratifica en lo dicho; asi como todos los demas individuos que componen esta relacion—Campamento en las Tres Cruces, Diciembre 1.° de 1850

Constancio Quinteros.

Conforme—

ORIBE.

¡VIVAN LOS DEFENSORES DE LAS LEYES!!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El Brigadier General, Comandante en Gefe de las Fuerzas al N. y S. del Rio Negro ———

Campo General, Diciembre 10 de 1850.

Al Exmo. Sr. Presidente de la República, General en Gefe del Ejército, Brigadier D. Manuel Oribe.

Exmo. Sr.

Tengo el honor de elevar á manos de V. E. la exposicion que ha hecho el Oficial Brasilero D. Ricardo Machado, venido últimamente del Brasil con su Señora Madre y sus criados, al mismo tiempo que la lista de unos individuos procedentes de la reunion armada que mantiene en San Gabriel el salvage unitario Juan Madariaga, y la declaracion que se les ha tomado.

Dios guarde á V. E. muchos años.

IGNACIO ORIBE.

(Del "*Defensor de la Yndependencia Americana,*" en el Estado Oriental, fecha 31 de Diciembre último.)

¡VIVAN LOS DEFENSORES DE LAS LEYES!!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!!

Exposicion que hace el oficial brasilero D. Ricardo Machado, venido del Brasil con su señora madre y criados.

Dice que en la provincia del Rio Grande anduvieron reuniendo la emigracion y remitiéndola á Puerto Alegre, de la que enganchaban á los que lo querían para un cuerpo brasilero que estaban formando en San Gabriel—Que una persona, con procedencia de dicho pueblo, dijo que la reunion que mandaba el salvage unitario Madariaga no constaba sino de setenta hombres, y que la mayor parte se le había desertado; pero que siempre seguían fuertes reuniones por toda la frontera y demas puntos del interior—Y que la emigracion, disgustada por esta persecucion se está pasando para este departamento y el del Cerro-Largo—Agrega, ademas, que pocos dias antes de su salida de Bayés había observado una grande agitacion en el pueblo, y que la mayor parte, ó todos los gefes de la guarnicion del referido lugar y de la frontera, estaban aprontando sus carretas y mandando sus familias á Puerto Alegre—Que muchos se habían persuadido fuese porque temían que el ejército de este Estado pasase á aquella provincia pero que en los últimos momentos de su salida ya oyó decir era porque juzgaban que en esos dias diesen el grito de República entre ellos mismos. Tacuarembó, 28 de Noviembre de 1850—Ricardo Machado—Facundo Gonzalez, Teniente de Policía——V.° B.° *Valdez.*

Conforme—

ORIBE.

(*Del mismo.*)

¡VIVAN LOS DEFENSORES DE LAS LEYES!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Relacion de los individuos que con fecha 27 *del presente, se le han presentado al Teniente encargado de la frontera entre Cuñapirú y Corrales.*

Soldados.

Justo Mancilla, Correntino, sin armas, con caballo.
Francisco Araujo, id, con tercerola, idem.
Saturnino Saucedo, id, sin armas, idem.
Miguel Sambrana, id, idem idem.

A quienes les fué preguntado por los motivos de su venida, desde el Brasil, y circunstancias todas relativas á ella, dijeron: Que los declarantes pasaron al Brasil el 9 de Setiembre, por el Departamento del Salto, con pasaporte del Comandante del Yacuy, D. Dionisio Trillo, y que al entrar á la Uruguayana los prendió una partida imperial de un Coronel Propicio, quien despues de haberles quitado los caballos, ropa y monturas los remitió á presencia del salvage unitario Madariaga, en San Gabriel, el cual los puso de soldados en el cuerpo que tiene á sus órdenes, aconsejándoles que se portasen bien, que pronto vendria al Estado Oriental á hacer desalojar el pais de las fuerzas federales para despues pasar á restaurar á la provincia de Corrientes—Que la fuerza que tenia este salvage unitario, á la salida de ellos, era de 220 hombres; pero que podian asegurar que á la fecha no podrá contar con mas de 100, pues estaban muchos grupos prontos para venirse—Y que todo lo expuesto es la verdad en que se ratifican, firmando dos que saben hacerlo y los otros hacen una señal de cruz—Tacuarembó, á 28 de Noviembre de 1850—Justo Mancilla—Francisco Araujo—Saturnino Saucedo—Miguel Sambrana—Ante mí—Facundo Gonzales—V.° B.° *Valdez.*

Conforme—

ORIBE.

¡VIVAN LOS DEFENSORES DE LAS LEYES!!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Por disposicion del Sr. Comandante General del Departamento, Teniente Coronel D. Juan V. Valdez, se les ha tomado á los individuos Justo Mancilla, Francisco Araujo, Saturnino Saucedo y Miguel Sambrana la declaracion siguiente, sobre el reclamo que hace el Comandante Imperial de Baicacuá.

Preguntado: que clase de robo han hecho á los vecinos Brasileros en su tránsito desde San Gabriel á la frontera; dijeron: que habiendo pasado al Brasil con licencia de su Gefe el Comandante del Salto D. Teodoro Egaña, fueron aprendidos por una partida Brasilera, quien les quitó todas las monturas y la ropa que llevaban y á pié los condujeron á San Gabriel; quitándoles tambien una tropilla de caballos que iba expresada en su pasaporte, y que cuando salieron escapados de San Gabriel fué á pié y que era muy natural que para escaparse tuviesen que agarrar algunos caballos, como lo hicieron; pero que en ninguna casa de vecinos del Brasil cometieron ninguna tropelía, y que es verdad que quitaron seis caballos á unos que encontraron en el campo; siendo estos cuatro con recado, para restaurar los que la autoridad del Imperio les quitó. Que los recados que mencionan son los mismos que ponen de manifiesto, los que todos reunidos no asciende al valor de veinte patacones, y un poncho viejo de paño. Que la demas ropa que traen es ropa de tropa del vestuario que les dió el salvage unitario Madariaga, que se compone de un poncho de paño ordinario, una chaqueta de lo mismo, un pantalon blanco y una camisa de lienzo, que es toda la ropa que han traido. Que si algunas tropelías hubiesen hecho en el Brasil, seria poco para las que allí ejecutan las autoridades Imperiales y los particulares con todos los Orientales que no quieren seguir sus perversas máximas. Que lo que llevan espuesto es todo el robo que han traido en lo que se ratifican firmando dos y los otros haciendo una señal de Cruz por no saber escribir—En Tacuarembó á 28 de Noviembre de 1850.—*Saturnino Saucedo—Miguel Sambrana—Justo Mancilla—Francisco Aroujo*—Ante mi—*Facundo Gonzalez.*

V.° B.°—*Valdez.*

Conforme—

ORIBE.

Del mismo.

Cosas están sucediendo, tan fuera del órden natural, que por mas luz que llegue á derramar sobre ellas la veraz historia, dificil ha de ser á nuestros venideros el comprenderlas, cuando se hayan extinguido totalmente los conocimientos inmediatos de las personas que las producen.

Nada mas natural y corriente que el que un ciudadano de la Gran Bretaña se ponga de mal humor y alze su voz enojada contra los Ministros de su Nacion que hicieron un tratado en su concepto perjudicial á los intereses de esta. Pero que un escritor Argentino muestre su pesadumbre y aparezca lleno de ira porque ese tratado dá la paz á su patria, y no deja al extrangero que triunfe en la lucha mantenida contra ella, es una inversion tan irregular de los sentimientos, y un trabucamiento tal de los papeles, que no sería fácil concebirlo, como hemos dicho, á menos de tener un conocimiento íntimo y directo de la persona que á tamaña monstruosidad se precipita.

El *Comercio* del salvage unitario Alsina no ha cesado de escribir profusamente comentando de mil maneras el tratado de paz ajustado entre la Gran Bretaña y la Confederacion Argentina. Hoy mismo, no satisfecho todavía con tanto como ha discurrido acerca de ese tópico, vuelve á machacar sobre él, en cuanto se le presenta la mas leve ocasion. ¿Y què les parece á nuestros lectores que contienen en sustancia esos larguísimos, repetidos, y multiformes comentarios? Oiganlo: todos ellos se reducen á esforzarse, por cuantos medios puede, para demostrar que el Gobierno ingles ha sacrificado los intereses británicos en el tratado de paz; censurarlo acremente por ello, y manifestar un grave sentimiento por las ventajas que segun él ha obtenido el Gobierno Argentino.

Debemos, pues, creer que para el escritor argentino á que nos referimos, lo bueno en la